

# **Mecanismo de Revisión Independiente**

Informe de Resultados:  
Ecuador 2022-2024

---

Open  
Government  
Partnership



Independent  
Reporting  
Mechanism

## Tabla de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	2
Sección I. Observaciones Clave .....	5
Sección II. Resultados Tempranos .....	7
Sección III. Participación y Cocreación.....	13
Sección IV. Metodología.....	17
Anexo I. Datos por compromiso .....	19

## Resumen Ejecutivo

**Bajo el liderazgo del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto, el segundo plan de acción de Ecuador vio una expansión en la participación y los primeros avances hacia el modelo de Estado Abierto. Pese a los retos del contexto, la implementación se mantuvo, logrando un alto nivel de cumplimiento. Asimismo, mejoró la transparencia en algunas áreas y promovió la cocreación participativa a nivel municipal.**

### Implementación

Este es el segundo plan de acción implementado por Ecuador. La evaluación del IRM determinó que 14 de los 15 compromisos se completaron en su totalidad o de forma sustancial; siete alcanzaron resultados tempranos moderados y uno obtuvo resultados tempranos significativos. Las áreas de política que experimentaron el mayor avance fueron transparencia fiscal (del sector pesquero y legislativa) y contratación pública.

La implementación de compromisos en estas áreas ha mejorado la disponibilidad y calidad de datos que podrían apoyar la toma de decisiones en políticas públicas, y respaldar procesos de participación y veeduría ciudadana. Entre estos, el compromiso 10 de implementación de la iniciativa internacional de transparencia pesquera (FiTI, por sus siglas en inglés), que inició procesos de participación de organizaciones de la industria tanto a nivel nacional como en los territorios. Para contratación pública (compromiso 11), el país definió y aprobó una estrategia para promover la integridad, en la que destacan acciones en materia de género y sostenibilidad ambiental. El inicio de la implementación de esta estrategia está programada para el año 2025.

El compromiso 5, que obtuvo resultados tempranos significativos, promovió la innovación abierta a nivel municipal a través del pilotaje de un proceso de acompañamiento para cocrear soluciones a problemas locales. Las propuestas seleccionadas resultaron en el prototipado de una aplicación móvil de reportes sobre infraestructura pública y un plan de acción para promover la participación ciudadana en comités de protección de derechos.

Es importante destacar que, como señaló el IRM en informes anteriores, en el caso de Ecuador las organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado asumen un rol de contraparte en el proceso de implementación. Este rol ha sido, en muchas ocasiones, fundamental para alcanzar resultados tempranos, ya que son estas organizaciones las que aportan tanto desde su capacidad técnica como mediante la gestión de fondos provenientes de la cooperación internacional.

Como se detalla más adelante, el contexto de implementación sin duda influyó en el avance de algunos compromisos. Por ejemplo, el compromiso 2, de promoción de la transparencia política,

### Resumen de la implementación

#### NIVEL DE CUMPLIMIENTO

14/15

Compromisos completados y sustancialmente completados

#### RESULTADOS TEMPRANOS

8/15

Compromisos con resultados tempranos

1/15

Compromisos con resultados significativos

#### OBSERVACIONES CLAVE

- El compromiso del país con el proceso de OGP permitió adaptarse a un contexto retador
- Las iniciativas que contaron con financiamiento alcanzaron un mejor desempeño
- La calidad de las reformas propuestas requiere períodos más amplios de implementación

**Cumplió los requisitos mínimos durante la implementación: Sí**

una de las iniciativas identificadas por el IRM como prometedora en la Revisión del plan de acción, vio afectada su implementación por la responsabilidad del Consejo Nacional Electoral de organizar dos elecciones presidenciales, una elección legislativa, un referéndum y una consulta popular.

### **Participación y cocreación**

La Dirección de Gobierno Abierto de la Subsecretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República es responsable del proceso en el país. El punto de contacto ante OGP y el equipo técnico se mantuvo en sus cargos durante la cocreación e implementación.

Desde la cocreación del primer plan de acción, Ecuador se ha caracterizado por el cumplimiento de los estándares de OGP y la introducción de iniciativas innovadoras para avanzar en sus compromisos. Entre ellas está la suscripción de actas de compromisos que identifican a la entidad de gobierno responsable y su contraparte de la sociedad civil, academia y sector privado.

El proceso de cocreación desarrollado para este plan de acción amplió las oportunidades de participación para organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado y ciudadanía en general. Esto a través de talleres virtuales y presenciales en las principales ciudades del país, y con la puesta a disposición de una herramienta digital para la recopilación de propuestas. Como parte del proceso de devolución, todas las propuestas recibidas fueron categorizadas para ser consideradas como parte del plan, agregarse a un banco de propuestas para futuros planes o para ser trasladadas a diferentes entidades de gobierno para seguimiento.

De igual forma, como parte de información sobre el avance de gobierno abierto en el país, el Gobierno mantiene actualizado un sitio web especializado de gobierno abierto y una plataforma de seguimiento a los compromisos.<sup>1</sup> Además, complementa su estrategia a través de difusión en redes sociales y un boletín electrónico.

### **Contexto de la implementación**

En abril de 2023, por medio del acuerdo SGAPG-2023-0001, la Secretaría General de Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República declaró el modelo de gestión “Estado Abierto” como política pública, la que se articulará por medio de los planes de acción de OGP<sup>2</sup>. En dicho acuerdo se reforma la figura del Grupo Núcleo para expandir su membresía con la participación de un representante de la Secretaría; representantes de las cinco funciones del Estado, representantes de gobiernos autónomos y descentralizados al nivel parroquial, municipal y provincial; y nueve representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y sector privado.

El 17 de mayo de 2023, el entonces presidente Guillermo Lasso, quien enfrentaba un juicio político, activó la “muerte cruzada”. Esta figura incluida en la Constitución de la República del 2008 permite al presidente la disolución de la Asamblea Nacional siempre que su cargo también sea sometido a elección<sup>3</sup>. Como resultado del proceso, Daniel Noboa asumió la presidencia el 23 de noviembre del mismo año, por un período de 1 año y 6 meses, para completar el período del presidente saliente<sup>4</sup>. A nivel del Gobierno, este cambio y la nueva conformación de la Asamblea Nacional supusieron cambios en los tomadores de decisiones y equipos técnicos de las entidades involucradas en el plan de acción.

Durante el último año de implementación del plan de acción, el país enfrentó un aumento en los índices de inseguridad y una crisis energética. En respuesta al incremento de delitos atribuidos al crimen organizado, en octubre de 2024 el Gobierno declaró estado de excepción en seis provincias y la capital del país, Quito. Bajo este régimen se suspendieron derechos como la libertad de reunión e inviolabilidad del domicilio<sup>5</sup>. Por otro lado, el país también atravesó una crisis energética que obligó a la implementación de apagones programados durante algunos momentos del año<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Plataforma de Seguimiento a los Compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador:

<https://paga.presidencia.gob.ec/compromisos/panelsn>

<sup>2</sup> SGAPG-2023-001 Declárese al Modelo de Gestión “Estado Abierto”, como Política Pública, con la finalidad de fortalecer sus pilares, Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete, martes 25 de abril de 2023, [https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/primer\\_suplemento\\_no\\_297.pdf](https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/primer_suplemento_no_297.pdf)

<sup>3</sup> Redacción, “Qué es la “muerte cruzada” invocada por el presidente Lasso en Ecuador y qué pasa ahora”, BBC Mundo, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65624119>

<sup>4</sup> Ana María Roura, “Daniel Noboa asume la presidencia en Ecuador por un año y medio: para qué sirve un gobierno tan corto”, BBC Mundo, 23 de noviembre de 2023, <https://www.bbc.com/mundo/articles/c7291r4xxneo>

<sup>5</sup> Redacción, DW, 3 de octubre de 2024, “Ecuador declara estado de excepción en seis provincias”, <https://www.dw.com/es/ecuador-declara-estado-de-excepci%C3%B3n-en-seis-provincias-por-grave-conmoci%C3%B3n-interna/a-70397076>

<sup>6</sup> Blanca Morales Pesantes, BBC Mundo, 15 de noviembre de 2024, “Es como volver al siglo XVIII”: los apagones que tienen a Ecuador 12 horas sin luz por día”, <https://www.bbc.com/mundo/articles/c05z0vrOrneo>

## Sección I. Observaciones Clave

Las observaciones clave a continuación ofrecen reflexiones sobre el II ciclo del plan de acción. Estas lecciones tienen como objetivo respaldar los futuros planes de acción de Ecuador y su trayectoria más amplia en materia de gobierno abierto.

### **Observación 1: El compromiso del país con el proceso de OGP permitió adaptarse a un contexto retador**

Las entidades de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, enfrentaron retos importantes durante la implementación del plan de acción. Entre ellos se encuentran la declaratoria de “muerte cruzada” activada en mayo de 2023 por el entonces presidente Guillermo Lasso, por la que se disolvió la Asamblea Nacional y se convocó a elecciones nacionales, los procesos electorales y sus preparativos, los cambios en funcionarios y la crisis energética. En algunos casos las prioridades institucionales cambiaron, en otros, las nuevas autoridades no estaban familiarizadas con la agenda de gobierno abierto y los planes de acción.

Ante esto, el rol de la Dirección de Gobierno Abierto y las organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, fue clave para obtener el respaldo institucional necesario para dar continuidad a los compromisos incluidos en el plan. También apoyaron en el acompañamiento necesario a las nuevas personas funcionarias, tanto en lo referente al enfoque de gobierno abierto como desde su capacidad técnica para el cumplimiento de los compromisos. En este sentido, las personas representantes de la sociedad civil entrevistadas consideraron clave que los procesos de formación en gobierno abierto para las y los funcionarios públicos tengan carácter permanente<sup>1</sup>.

### **Observación 2: Las iniciativas que contaron con financiamiento alcanzaron un mejor desempeño**

Al igual que en el ciclo anterior, la implementación de este plan de acción contó con el respaldo de socios de la cooperación internacional que financiaron diferentes etapas del proceso. De acuerdo a sus agendas, el apoyo se enfocó en acompañar el proceso de cocreación o iniciativas específicas de implementación de compromisos. Para esto, la capacidad técnica de las organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado fue importante para dar respuesta a las necesidades de apoyo de las entidades de gobierno. Los compromisos que contaron con financiamiento obtuvieron mejores resultados tempranos.

En la medida en que el país avanza en la institucionalización del modelo de Estado Abierto, como se aprobó durante el período de este plan de acción, y ante las dinámicas cambiantes en la cooperación internacional, es necesario ampliar la disponibilidad de recursos desde las entidades participantes en el proceso. Esto parte del reconocimiento de las iniciativas de gobierno abierto como propias del trabajo de las entidades públicas, y no como tareas adicionales. Lo anterior permitiría que los compromisos del próximo plan se incluyan en los procesos de planificación de recursos financieros, humanos y técnicos de las instituciones involucradas.

Ante la incertidumbre que generan los cambios en la configuración de la cooperación internacional<sup>2</sup>, es importante que el Gobierno genere espacios más dinámicos y flexibles, y que implemente estrategias de apoyo que faciliten el acceso y contribución de la sociedad civil, academia y sector privado, en la agenda de gobierno abierto. Los diferentes retos implementados como parte de este plan y de planes anteriores son ejemplos de estrategias que llevan a la práctica la agenda de gobierno abierto y que generan este tipo de espacios participativos.

### **Observación 3: La calidad de las reformas propuestas requiere períodos más amplios de implementación**

En la implementación de los compromisos, Ecuador adapta elementos clave del proceso de gobierno abierto. Por ejemplo, se incluye la creación de grupos multiactor que aseguran la participación de diferentes colectivos interesados en las iniciativas, como en el caso de la implementación del estándar FiTI. Estos grupos, a su vez, organizan procesos de cocreación en los que recogen insumos de actores que incluyen a otras organizaciones y a la ciudadanía. A partir de esto, se crean hojas de ruta, estrategias, pilotos de proyectos o resoluciones ministeriales.

La ejecución de estas actividades conlleva períodos amplios de coordinación interinstitucional, procesamiento de resultados, revisión legal y aprobaciones ministeriales de acuerdo a plazos internos. De ahí que, en algunos casos, como el de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública, la implementación de las actividades que resultarían en cambios en la práctica de gobierno deba iniciar fuera del período del plan de acción. Ante esto, el país podría considerar la adopción de planes de acción de cuatro años, que permitan alcanzar mejores resultados tempranos sin desmeritar la calidad de los procesos.

---

<sup>1</sup> Eduardo Bejar, Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi), Entrevista con el IRM. Marzo 2025.

<sup>2</sup> Cómo mantener un gobierno abierto en tiempos de incertidumbre, Alianza para el Gobierno Abierto, disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/es/news/sustaining-open-government-through-uncertain-times>

## Sección II. Resultados Tempranos

Esta sección analiza los compromisos que lograron los resultados tempranos más sólidos en el plan de acción. Para evaluar los resultados tempranos, el IRM toma en consideración el objetivo de los compromisos, el contexto del país, el área de política y la evidencia de los cambios. La evaluación de resultados tempranos del IRM está determinada por la profundidad del cambio que ocurrió y la evidencia de que se espera que el cambio se mantenga en el tiempo.

**Tabla 1. Compromisos con resultados tempranos**

<b>Compromiso 5:</b> Promoción de la innovación abierta para abordar problemáticas locales a través de retos participativos, desarrollo y difusión de herramientas para adoptar prácticas de gobierno abierto
<b>Compromiso 8:</b> Fortalecimiento de la transparencia fiscal por medio de la creación de un portal de Presupuesto Abierto
<b>Compromiso 10:</b> Transparencia del sector pesquero a través de la implementación de la iniciativa FiTI

### **Compromiso 5: Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública.**

Implementadores: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), Fundación Datalat (contraparte).

#### **Contexto y objetivos**

Este compromiso buscó fortalecer las capacidades técnicas y de recursos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales para implementar estrategias de gobierno abierto e innovación pública a nivel nacional. El plan de acción atribuye una deficiente capacidad técnica y de recursos a nivel municipal que afecta la posibilidad de implementar estrategias de gobierno abierto, innovación pública e involucramiento de la ciudadanía en los procesos de gobernanza local<sup>1</sup>.

Para abordar este reto, las entidades responsables propusieron la realización de un diagnóstico situacional y de capacidades; promover intercambios de buenas prácticas y aprendizaje; generar estrategias de comunicación; estandarizar conceptos y procesos sobre gobierno abierto a nivel municipal; y sistematizar aprendizajes y recomendaciones<sup>2</sup>.

#### **Resultados tempranos: Significativos**

Los resultados alcanzados por este compromiso durante el período de implementación han sido significativos. Como explica el representante de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), la implementación ha dejado como resultado productos y experiencias que sientan las bases para continuar fortaleciendo el trabajo en gobierno abierto a nivel local<sup>3</sup>.

El Índice de Madurez de Gobierno Abierto<sup>4</sup>, implementado como parte de las actividades de este compromiso, dota al Gobierno de un instrumento importante para la toma informada de decisiones sobre futuras acciones que apoyen iniciativas locales. Los recursos creados -guía, manual y sistematización de procesos- serán importantes para dichos esfuerzos.

Asimismo, como se detalla más adelante, la implementación del reto de innovación podría traducirse en un modelo de acompañamiento a nivel local, replicable en otras municipalidades. Como señala el representante de FCD, este reto permitió promover la participación de actores clave que se sentían relegados de la participación ciudadana, llevando a la práctica la perspectiva de gobierno abierto de mandatos locales<sup>5</sup>.

Todos los hitos del compromiso se completaron dentro del período de implementación del plan. El sitio web [municipiosabiertos.gob.ec](http://municipiosabiertos.gob.ec), establecido con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fundación Datalat, presenta los recursos creados durante el proceso.

El diagnóstico consistió en la revisión de la base legal existente, levantamiento de información secundaria, y levantamiento de información primaria por medio de una encuesta aplicada a los 221 GAD Municipales. Esta constaba de 31 preguntas organizadas en función de los cuatro pilares de gobierno abierto. El análisis de los datos permitió crear el Índice de Madurez de Gobierno Abierto, y agrupar a los GAD municipales en cuatro categorías de acuerdo al grado de implementación: alto, medio, bajo y muy bajo. El promedio nacional del indicador fue de 24,90 %. La mayoría de los GAD municipales se ubicaron en la categoría de bajo y muy bajo, lo que implica que cumplen de manera básica lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)<sup>6</sup>.

De acuerdo al representante de la AME entrevistado para este informe, la creación de este índice era necesaria en cuanto les permitiría obtener una línea base para la implementación del compromiso. Esto, sobre todo, porque el conocimiento e interés a nivel municipal es dispar<sup>7</sup>.

La campaña de comunicación se desarrolló principalmente a través de redes sociales. Los procesos de formación a personas funcionarias y ciudadanas se desarrollaron de forma virtual y presencial. Las entidades responsables sistematizaron los resultados de los talleres de sensibilización para la ciudadanía. Los recursos creados durante el proceso incluyen:

- **Manual para la implementación de procesos de gobierno abierto en gobiernos municipales:** este documento aborda los conceptos básicos de gobierno abierto; describe el marco legal y los instrumentos que fundamentan su implementación; y brinda una guía detallada de pasos para “abrir” un gobierno local. El documento recopila experiencias de otros países miembros de OGP en áreas de interés<sup>8</sup>.
- **Guía breve para la implementación del modelo de gobernanza de Estado Abierto en gobiernos locales:** esta se enfoca en los procedimientos requeridos para la implementación desde la declaración de interés, mapeo de actores, constitución del foro multiactor, cocreación, implementación y rendición de cuentas del plan de acción.<sup>9</sup> Este documento fue utilizado para los talleres de capacitación a los municipios.

Bajo la iniciativa Thinkia<sup>10</sup>: laboratorio ciudadano, se realizó el Reto GAD Innova, un reto de innovación abierta que incluyó capacitación en gobierno abierto e innovación pública, y el prototipado de dos soluciones enfocadas en mejorar los servicios y programas ofrecidos bajo el modelo de gobierno abierto. Para ello, se utilizó la metodología de pensamiento de diseño en un proceso de cuatro etapas. Luego del proceso de presentación de propuestas, un jurado seleccionó a los GAD municipales de Puyango y Francisco de Orellana, que desarrollaron propuestas para abordar problemas específicos<sup>11</sup>:

- En Puyango se desarrolló el prototipo del aplicativo web “Como va mi barrio”, que permite mejorar el reporte de daños y socialización de los trabajos que el GAD realiza en obras de infraestructura y en servicios básicos.
- En Francisco de Orellana, se abordó la falta de representatividad y participación de las organizaciones sociales en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (COCAPRODE) por medio de la creación de un plan de acción y un video de sensibilización para promover la participación.

La ejecución y documentación del proceso llevado adelante en estos dos GAD municipales es valiosa en cuanto establece un modelo replicable en otras municipalidades. Es importante, además, porque demuestra cómo las metodologías de gobierno abierto pueden dar respuesta a problemas que afectan directamente al ciudadano.

La AME y Fundación Datalat coinciden en que el reto GAD se destacó como una de las iniciativas más exitosas e innovadoras, al articular a la sociedad civil, el ámbito académico y los gobiernos municipales para enfrentar desafíos locales a través de enfoques de innovación abierta<sup>12</sup>.

### **Mirando hacia adelante**

Al momento de redactar este informe, Ecuador se prepara para la cocreación del tercer plan de acción de Estado abierto. Como recoge el acta de cierre del compromiso<sup>13</sup>, las prioridades en esta área de política pública podrían ser:

- Continuar los procesos de capacitación de funcionarias y funcionarios técnicos y autoridades municipales. Como explicó el funcionario de AME entrevistado, este fue un reto importante para la implementación y debería ser una actividad de carácter permanente.
- Promover la adopción del modelo de gobierno abierto a nivel municipal, a través de iniciativas como el Reto GAD Innova u otras que puedan adaptarse a la disponibilidad de recursos para implementación.

De igual forma, como señalan AME y la Fundación Datalat en el acta de cierre del compromiso, es importante que el país avance en la transversalización del enfoque de gobierno abierto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Esto a fin de que se logre una mayor adopción en el nivel municipal, que las acciones propuestas se consideren parte de la lógica de trabajo y no como tareas adicionales, y que se asignen o gestionen los recursos necesarios para la implementación.

### **Compromiso 8: Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario.**

Implementadores: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) y Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contrapartes).

#### **Contexto y objetivos**

De acuerdo al plan de acción, este compromiso surge por la limitada disponibilidad y acceso a información oportuna, completa, desagregada y de calidad, en formatos abiertos bajo buenas prácticas internacionales sobre el ciclo del Presupuesto General del Estado (formulación, aprobación, ejecución y evaluación). Este compromiso se consideró prometedor en la Revisión del plan de acción que elaboró el IRM<sup>14</sup>.

La propuesta consistió en la cocreación de una hoja de ruta para el diseño e implementación de estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal. Este proceso incluiría la sensibilización de actores clave, un diagnóstico inicial, la promoción y difusión de los datos publicados a través de una herramienta, y la evaluación de la experiencia de las y los usuarios acerca de la información abierta del ciclo presupuestario.

#### **Resultados tempranos: Moderados**

Pese a que los resultados tempranos alcanzados son moderados, como se describe a continuación, la creación del Portal de Transparencia Presupuestaria<sup>15</sup> es un primer paso valioso para posicionar la importancia de la apertura en materia fiscal. Existe un compromiso de parte de la autoridad responsable de dar continuidad a los esfuerzos de publicación de información. Con el respaldo y la capacidad técnica de las organizaciones de la sociedad civil, podrían concretarse otras de las acciones estratégicas propuestas en la hoja de ruta para que el país continúe avanzando en esta área de política pública.

Las organizaciones involucradas en el proceso establecieron una línea base para los niveles de transparencia y participación ciudadana en el ciclo presupuestario en Ecuador. Esto a partir de

un proceso de revisión del marco legal aplicable, información producida a lo largo del ciclo presupuestario, mediciones internacionales, índices de participación ciudadana y percepción sobre la disponibilidad de información<sup>16</sup>.

Entre las recomendaciones propuestas estaba la inclusión de actividades orientadas a la rendición de cuentas para un mejor involucramiento ciudadano; mejorar la exhaustividad de la información publicada, aumentando el número de años de cobertura; la creación de un portal de transparencia; la incorporación de la perspectiva de género, entre otros<sup>17</sup>.

Posterior a este proceso se elaboró la hoja de ruta para implementación. Esta incluía las siguientes acciones:

- Adhesión del Ministerio de Economía y Finanzas a la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal, GIFT por sus siglas en inglés (no completado).
- Bases de datos estandarizadas para al menos tres etapas del ciclo presupuestario (no completado).
- Implementación de la plataforma de transparencia presupuestaria (completado).
- Propuesta de mecanismo de participación ciudadana para el ciclo presupuestario (no completado).
- Evaluación de la experiencia del usuario en el uso de la plataforma de transparencia presupuestaria (completado).

El Portal de Transparencia Presupuestaria de Ecuador ([presupuestoabierto.org](http://presupuestoabierto.org)) organiza la información de acuerdo a las seis etapas del ciclo presupuestario en el país: programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, y clausura y liquidación. Para cada etapa presenta informes en PDF, emitidos principalmente en el año 2024. El portal también ofrece una breve guía sobre el ciclo presupuestario. Posteriormente se llevó a cabo una encuesta entre las y los usuarios del portal que, aunque tuvo baja participación, generó algunas recomendaciones para mejorar la información disponible<sup>18</sup>.

El representante de Fundapi, consultado por el IRM para este informe, explicó que el proceso de desarrollo e implementación de la herramienta enfrentó algunos retos en cuanto a la infraestructura tecnológica necesaria para su alojamiento en los servidores del MEF. A esto se sumaba el cumplimiento de lineamientos comunicacionales de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia, lo que generó demora en el cumplimiento del hito en el tiempo previsto<sup>19</sup>.

Por esta razón, en acuerdo con el Ministerio y con participación de las organizaciones involucradas, Fundapi desarrolló una versión piloto del portal que se encuentra alojada en sus servidores. La propuesta es que se continúe trabajando de forma conjunta para su institucionalización en el período fiscal 2025. Asimismo, existe un compromiso del Ministerio de Finanzas de continuar alimentando el portal con información presupuestaria, tanto actual como histórica.

### **Mirando hacia adelante**

Este compromiso se podría incorporar en el próximo plan de acción de Ecuador. Esto, como señala el representante de Fundapi, podría permitir brindar apoyo técnico al MEF para la institucionalización del portal, y asegurar que se pongan a disposición conjuntos de datos en formato abierto y con un número significativo de años de cobertura.

Adicionalmente, podría considerarse el pilotaje de iniciativas de participación ciudadana en el ciclo de presupuesto, con énfasis en la rendición de cuentas. Esto podría, por ejemplo, traducirse en ejercicios en los que las instituciones del Estado que reportan al MEF, desarrollen sesiones públicas de presentación de sus cifras de ejecución presupuestaria, con la oportunidad de recibir preguntas de la ciudadanía.

## **Compromiso 10: Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI)**

Implementadores: Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca -MPCEIP, Conservación Internacional Ecuador - CI (contraparte)

## Contexto y objetivos

La inclusión de este compromiso responde a la limitada transparencia y acceso a información en el sector pesquero, lo que afecta la toma de decisiones y facilita la existencia de acciones de pesca ilegal y corrupción. Para abordar este reto se propuso la implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI) como forma de promover la publicación de información, incrementar la rendición de cuentas y reducir el riesgo de malas prácticas en el sector.

De acuerdo al plan de acción, una mayor información pública y accesible permitiría a las partes interesadas involucrarse más activamente en el sector pesquero, incrementando la confianza entre el Gobierno y el sector.

## Resultados tempranos: Moderados

Este compromiso alcanzó resultados moderados durante el período de implementación. Representa un ejemplo de un proceso participativo y colaborativo para la adopción de estándares internacionales. Destaca, en este sentido, la representatividad del sector pesquero artesanal, que podría ser beneficiado de mejores políticas públicas informadas y acceso a datos que contribuyan a su desarrollo y sostenibilidad. Al igual que otras iniciativas desarrolladas por Ecuador en el plan de acción anterior, la adopción de FiTI muestra cómo el gobierno abierto puede contribuir a que los países den cumplimiento a acuerdos y/o compromisos adquiridos en el ámbito internacional.

El 31 de agosto de 2023, el MPCEIP emitió un acuerdo ministerial que aprobó la institucionalización del grupo multiactor<sup>20</sup>. Este está conformado por siete entidades públicas, seis miembros del sector pesquero y seis miembros de la sociedad civil. El acuerdo también aprobó el manual operativo y la atribución de administrar el estándar FiTI, su implementación, ejecución y responsabilidad<sup>21</sup>.

Dentro de los integrantes de este grupo, destaca la participación de tres organizaciones representantes del sector pesquero artesanal: Asociación de Producción Pesquera de Armadores de Manta (ASOAMAN), la Corporación de Organizaciones de Pesca Artesanal de Galápagos (CORPAG) y la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador (FENACOPEC). Participan también cinco representantes del sector pesquero internacional.

Como explica el representante de Conservación Internacional entrevistado para este informe, la participación y toma de decisiones dentro del grupo multiactor se realizó por consenso, de forma transparente. Todas las entidades participantes contaron con información oportuna sobre los avances del proceso y para la toma de decisiones<sup>22</sup>.

De la implementación del plan destacan los siguientes productos:

- **Levantamiento sobre “Transparencia en línea de información sobre Gestión Pesquera”:** este documento analiza la disponibilidad de doce categorías de información en función de disponibilidad en línea, actualización y facilidad para ser encontrado<sup>23</sup>.
- **Reporte FiTI Anual del Grupo Nacional Multiactor (GNM):** este es el primer reporte FiTI del país y presenta información relevante del período 2022/2023. Además de la revisión del estado de la transparencia en los estándares FiTI, este documento proporciona una lista de 51 recomendaciones sobre acciones que el Gobierno podría tomar en el corto y mediano plazo para mejorar la transparencia y gobernanza participativa<sup>24</sup>.
- **Creación del portal FiTI Ecuador:** esta herramienta recopila toda la información referente al proceso, incluyendo los avances a nivel nacional, actividades del grupo multiactor y las diferentes publicaciones realizadas a la fecha sobre esta temática<sup>25</sup>.

El representante de Conservación Internacional explica que una de las claves para el éxito de este compromiso fue que se trató de una iniciativa que ha estado en la agenda del sector desde hace algún tiempo, y que es parte de las acciones que las autoridades han estado interesadas

en implementar. A diferencia de otras iniciativas de gobierno abierto, su implementación no es percibida como “una tarea adicional”<sup>26</sup>.

### Mirando hacia adelante

Ecuador podría considerar la priorización de las recomendaciones incluidas en el reporte FITI para ser implementadas en el marco del próximo plan de acción. Como señala el representante de Conservación Internacional, el reto principal está en lograr la comprensión e involucramiento del sector pesquero artesanal. Esta iniciativa es una oportunidad para demostrar cómo la transparencia y acceso a información pueden traducirse en mejores políticas públicas, mayores recursos y acompañamiento para el sector.

<sup>1</sup> Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador, Segundo Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024. Disponible aquí: [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/12/Ecuador\\_Action-Plan\\_2022-2024\\_Revised\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/12/Ecuador_Action-Plan_2022-2024_Revised_ES.pdf)

<sup>2</sup> Idem

<sup>3</sup> Ricardo Chica Reino. Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD). Entrevista con el IRM. Abril 2025.

<sup>4</sup> Índice de madurez de Gobierno Abierto, Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME). Disponible aquí: <https://municipiosabiertos.gob.ec/>

<sup>5</sup> Ricardo Chica Reino. Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD). Entrevista con el IRM. Abril 2025.

<sup>6</sup> Consultoría para realizar el diseño de estrategias e instrumentos que faciliten la implementación de gobierno abierto y fortalecer la transparencia en la gestión pública, LEANCONSULT. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1dWamcBuMqp1GtN6j845YINvbWLIXo7\\_m/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1dWamcBuMqp1GtN6j845YINvbWLIXo7_m/view?usp=drive_link)

<sup>7</sup> Javier Orti, Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME). Entrevista con el IRM. Marzo 2025.

<sup>8</sup> Manual para la implementación de procesos de gobierno abierto en gobiernos municipales, Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME). Disponible aquí:

<https://drive.google.com/file/d/12Bo5ECPNvwQjss6GrKwd7Ayca711XGUN/view?usp=sharing>

<sup>9</sup> Guía breve para la implementación del modelo de gobernanza de Estado abierto en gobiernos locales, Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME). Disponible aquí: [https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Guia-implementacion-modelo-EA-en-GL\\_10-11-23.pdf](https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Guia-implementacion-modelo-EA-en-GL_10-11-23.pdf)

<sup>10</sup> Iniciativas en Innovación Pública: resultados del “Reto GAD Innova”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible aquí: <https://www.undp.org/es/ecuador/publicaciones/iniciativas-en-innovacion-publica-resultados-del-reto-gad-innova>

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Acta de cierre de Compromiso 5, disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1zFcj3AOzJk39g3WZS6NsOgTcV6Qk6SkD/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1zFcj3AOzJk39g3WZS6NsOgTcV6Qk6SkD/view?usp=drive_link)

<sup>13</sup> Idem

<sup>14</sup> Para más información sobre la evaluación del diseño de los compromisos ver la Revisión del plan de acción de Ecuador: [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/05/Ecuador\\_Action-Plan-Review\\_2022-2024.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/05/Ecuador_Action-Plan-Review_2022-2024.pdf)

<sup>15</sup> Presupuesto Abierto, Portal de Transparencia Presupuestaria del Ecuador. Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi), Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), Ministerio de Economía y Finanzas. Disponible aquí:

<https://presupuestoabierto.org/>

<sup>16</sup> Línea base sobre los niveles de transparencia y participación ciudadana en el ciclo presupuestario de Ecuador. Fundación Datalat. Disponible aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1WPtRtCW2kMi41ZINcZ1cGSg3YnllHhQf/view?usp=sharing>

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Resultados de Encuesta de evaluación sobre el Portal de Presupuesto Abierto. Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi). Disponible aquí: [https://drive.google.com/file/d/1jlyk1Nv9wuklifdJQ5zt03KQbZQcOKUG/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1jlyk1Nv9wuklifdJQ5zt03KQbZQcOKUG/view?usp=drive_link)

<sup>19</sup> Eduardo Bejar, Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi), Entrevista con el IRM. Marzo 2025.

<sup>20</sup> Acuerdo Nro. MPCEIP-VAP-2023-0001-A. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Disponible aquí: <https://www.fitiecuador.com/wp-content/uploads/2024/06/Institucionalizacion-del-GNM.pdf>

<sup>21</sup> [https://drive.google.com/file/d/1eoLr6B1olhv5PuHtP7\\_JYtwr3ZM6KYCJ/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1eoLr6B1olhv5PuHtP7_JYtwr3ZM6KYCJ/view?usp=drive_link)

<sup>22</sup> Nelson Zambrano, Conservación Internacional. Entrevista con el IRM. Marzo 2025.

<sup>23</sup> Taking stock: Transparencia en línea de información sobre gestión pesquera. Conservación Internacional Ecuador. Disponible aquí:

<https://docs.google.com/document/d/1Ut208Bkhr2N9VU4zQYTx86KIIHmgJYQr/edit?tab=t.0#heading=h.gjdqxs>

<sup>24</sup> Reporte FITI Ecuador, año 2022/2023. Grupo Nacional Multiactor (GNM) FITI Ecuador. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZvUryyXixNZDG-5eFpX\\_fN5uUywwJq\\_Mm](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZvUryyXixNZDG-5eFpX_fN5uUywwJq_Mm)

<sup>25</sup> Portal FITI Ecuador. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Conservación Internacional Ecuador; Fisheries Transparency Initiative. Disponible aquí: <https://www.fitiecuador.com/>

<sup>26</sup> Idem.

## Sección III. Participación y Cocreación

**La cocreación e implementación de planes de acción en Ecuador se ha caracterizado por el cumplimiento de los estándares de OGP. La adopción del modelo de “Estado Abierto” durante este ciclo y la coyuntura política, representaron desafíos importantes de articulación de actores y ampliación de la participación para la implementación de los compromisos.**

### OGP en Ecuador

La Dirección de Gobierno Abierto, de la Subsecretaría de Gobierno Abierto —parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República— es la entidad responsable del proceso OGP en Ecuador. La Dirección está compuesta por ocho personas, incluyendo a su titular quien funge como punto de contacto técnico de OGP<sup>1</sup>. Durante el período de cocreación e implementación de este plan de acción no hubo cambios en el punto de contacto y el equipo técnico designado para el seguimiento de los compromisos se mantuvo. La Presidencia de la República incluye en su presupuesto general un rubro único que cubre remuneraciones, viáticos y subsistencias, lo cual permite gestionar actividades como los procesos de cocreación<sup>2</sup>.

En abril de 2023, por medio del acuerdo SGAPG-2023-0001, la Subsecretaría declaró el modelo de gestión “Estado Abierto” como política pública, la que se articulará por medio de los planes de acción de OGP<sup>3</sup>. En dicho acuerdo se reforma la figura del Grupo Núcleo para expandir su membresía<sup>4</sup> con la participación de un representante de la Subsecretaría; representantes de las cinco funciones del Estado, representantes de gobiernos autónomos y descentralizados al nivel parroquial, municipal y provincial; y nueve representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y sector privado<sup>5</sup>.

Respecto a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, la representación en el Grupo Núcleo estuvo a cargo de organizaciones dedicadas a temas de transparencia, participación ciudadana, control social, investigación, y desarrollo de capacidades digitales en la ciudadanía e instituciones. El sector privado estuvo representado por cámaras empresariales, de innovación y tecnología, y economía popular y solidaria, mientras que el sector académico estuvo representado por tres instituciones. A partir de lo establecido en el acuerdo, el Grupo Núcleo adoptó el Reglamento Sustitutivo de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo, derogando al mismo tiempo el adoptado en el año 2021<sup>6</sup>.

Respecto a las prácticas de transparencia y comunicación, Ecuador ha priorizado las siguientes estrategias:

- **Sitio web gobiernoabierto.ec:** este portal centraliza toda la información del proceso en el país. Incluye la normativa relevante, información sobre el Grupo Núcleo y sus reuniones, planes de acción, documentos técnicos y recursos bibliográficos. Además, presenta una sección de noticias que se actualiza constantemente con los avances del proceso y actividades relacionadas.
- **Plataforma de Seguimiento a los Compromisos de los Planes de Acción:** esta herramienta, adoptada durante el primer plan de acción, presenta evidencia detallada de la implementación de cada uno de los compromisos.
- **Redes sociales y otros:** además de perfiles en las principales redes sociales en los que se informa sobre el proceso, la Dirección de Gobierno Abierto ofrece un boletín mensual vía correo electrónico y un podcast en el que se abordan diferentes temas relevantes.

### Cocreación del Plan de Acción

El proceso de cocreación incluyó talleres virtuales y presenciales en las principales ciudades del país, las que permitieron obtener insumos de diferentes sectores. Asimismo, el Gobierno puso a disposición una herramienta digital para la recopilación de propuestas ciudadanas. El Grupo Núcleo de Gobierno Abierto decidió, de forma consensuada, cuáles compromisos se

incorporarían en el plan de acción. El sitio web de Gobierno Abierto brindó información sobre el cronograma del proceso de cocreación y oportunidades de participación con la debida antelación<sup>7</sup>.

A través del sitio web de Gobierno Abierto, la ciudadanía consultó las propuestas recibidas durante el proceso de cocreación, tanto de forma presencial como virtual. A cada propuesta se le asignó una categoría de acuerdo a su priorización para incluirse como compromisos, incorporadas a un banco de propuestas para futuros planes o trasladadas a diferentes entidades de gobierno para su seguimiento.

Una práctica destacada del proceso ecuatoriano es la suscripción de cartas compromiso en las que se asigna a una entidad representante del Gobierno y una de la sociedad civil para la implementación. Estas cartas permiten definir expectativas claras sobre el rol de los actores involucrados, propiciar el trabajo conjunto y el aporte de capacidades técnicas desde las OSC, academia y sector privado. Estas cartas son suscritas al final del proceso de cocreación.

### Participación durante la implementación

Ecuador ofreció diferentes espacios para la participación de las organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y ciudadanía en el proceso de implementación. En la mayoría de los compromisos, además de la organización contraparte identificada en el proceso de cocreación, otras organizaciones interesadas en el proceso pueden participar de los espacios de toma de decisiones sobre la implementación. Por ejemplo, en el compromiso de innovación en los GAD municipales destacado anteriormente, la Fundación Datalat asumió el rol de contraparte pero en la implementación también hubo aportes de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD). En varios casos, se optó por la creación de grupos multiactor que lideraron los procesos de desarrollo e implementación de estrategias sectoriales.

Por otro lado, los procesos de diagnóstico implementados para varios de los compromisos tomaron en cuenta la participación de las y los funcionarios de gobierno y la ciudadanía. Estos pudieron compartir sus percepciones sobre recursos existentes -como portales web- y áreas de interés o necesidad, principalmente en temas de acceso a la información<sup>8</sup>.

En general, la implementación del segundo plan de acción mantuvo la tendencia observada en el primer ciclo, en el que las organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado contribuyeron significativamente con su capacidad técnica a los compromisos. Como se explica en varios puntos en este informe, la coyuntura política que atravesó el país fue la principal limitante para el alcance de mayores resultados tempranos en el proceso.

El IRM utiliza los Estándares de participación y cocreación de OGP para evaluar las prácticas participativas de los países a lo largo del ciclo del plan de acción<sup>9</sup>. Se alienta a los países a aspirar a lograr la máxima ambición de los estándares y cumplir con los requisitos mínimos de cada estándar<sup>10</sup>.

**Tabla 2. Cumplimiento de los requisitos mínimos**

Requisito mínimo	Cocreación	Implementación
<b>1.1 Espacio para el diálogo:</b> El Grupo Núcleo sirve como espacio de diálogo entre Gobierno, sociedad civil, academia y sector privado. El acuerdo para su creación, reglas de funcionamiento y minutas de sus reuniones periódicas están disponibles en el sitio web de Gobierno Abierto de Ecuador <sup>11</sup> .	Sí	Sí
<b>2.1 Sitio web de OGP:</b> El sitio web de Gobierno Abierto de Ecuador presenta información del proceso OGP en el país, planes de acción, herramienta de seguimiento y	Sí	Sí

actualizaciones periódicas sobre el avance de los procesos de cocreación e implementación <sup>12</sup> .		
<b>2.2 Repositorio:</b> El sitio web de Gobierno Abierto de Ecuador sirve como repositorio del proceso OGP. Para los procesos de cocreación, brinda información sobre etapas metodológicas y calendario de reuniones, además de ser la herramienta para recopilación de propuestas en línea <sup>13</sup> . Para la implementación ofrece una herramienta de seguimiento con evidencia sobre cumplimiento y noticias relacionadas a las actividades del proceso <sup>14</sup> .	Sí	Sí
<b>3.1 Notificación previa:</b> El sitio web de Gobierno Abierto de Ecuador brindó información sobre el cronograma del proceso de cocreación y oportunidades para participación con la debida antelación <sup>15</sup> .	Sí	No aplica
<b>3.2 Divulgación:</b> El Grupo Núcleo y la Dirección de Gobierno Abierto realizan periódicamente actividades de divulgación y capacitación sobre OGP y los avances en el proceso, de manera virtual y presencial <sup>16</sup> .	Sí	No aplica
<b>3.3 Mecanismo de retroalimentación:</b> El Grupo Núcleo realizó el proceso de recopilación de aportes y propuestas a través de 12 mesas territoriales, 11 mesas temáticas y el sitio web de Gobierno Abierto <sup>17</sup> .	Sí	No aplica
<b>4.1 Respuesta razonada:</b> El sitio web de Gobierno Abierto de Ecuador permite al usuario buscar las propuestas recibidas durante el proceso de cocreación, tanto en eventos presenciales como en la plataforma virtual. Para cada respuesta se asigna una categoría de acuerdo a su priorización que se incluirá como compromisos, incorporadas a un banco de propuestas para futuros planes, o trasladadas a diferentes entidades del Gobierno para seguimiento <sup>18</sup> .	Sí	No aplica
<b>5.1 Implementación abierta:</b> El grupo Núcleo sostuvo reuniones periódicas durante todo el período de implementación. Las organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado co-lideraron estos espacios con el Gobierno. Para cada uno de los compromisos del plan, la entidad de gobierno responsable y su contraparte preparan un acta de cierre que da cuenta de los avances del proceso de implementación <sup>19</sup> .	No aplica	Sí

<sup>1</sup> Daniel Quiroga, punto de contacto de Gobierno Abierto que estuvo en funciones durante la elaboración de este informe, Dirección de Gobierno Abierto. Comunicación vía correo electrónico. Abril 2025.

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> [https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/primer\\_suplemento\\_no\\_297.pdf](https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/primer_suplemento_no_297.pdf)

<sup>4</sup> Grupo Núcleo. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/grupo-nucleo/>

<sup>5</sup> Grupo Núcleo. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/grupo-nucleo/>

<sup>6</sup> Reglamento Interno Grupo Núcleo. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: [https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento-Interno-GN-aprobado-VF\\_30062023.pdf](https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento-Interno-GN-aprobado-VF_30062023.pdf)

<sup>7</sup> Calendario. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible en: <https://www.gobiernoabierto.ec/calendar/>

<sup>8</sup> Identificación de necesidades de los usuarios para el desarrollo del Portal Nacional de Transparencia Presupuestaria en Ecuador. Fundación Datalat. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1hJPTb8YxxEESRSYYCa3\\_QBRAqps7ey8/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1hJPTb8YxxEESRSYYCa3_QBRAqps7ey8/view?usp=sharing)

<sup>9</sup> Estándares de participación y cocreación de OGP, Alianza para el Gobierno Abierto. 2021.

<https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>

---

<sup>10</sup> “Guía del IRM para la evaluación de los requisitos mínimos de OGP,” Mecanismo de Revisión Independiente, 2022. [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/05/IRM-Guidelines-for-Assessment-of-Minimum-Requirements\\_20220531\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/05/IRM-Guidelines-for-Assessment-of-Minimum-Requirements_20220531_ES.pdf)

<sup>11</sup> Grupo Núcleo. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/grupo-nucleo/>

<sup>12</sup> Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/>

<sup>13</sup> Calendario. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/calendar/>

<sup>14</sup> Plataforma de seguimiento a los Planes de Acción de Gobierno Abierto. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/seguimiento-paga/>

<sup>15</sup> Calendario. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/calendar/>

<sup>16</sup> Sección Noticias. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/blog/>

<sup>17</sup> Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador, segundo Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024.

Disponible aquí: [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/12/Ecuador\\_Action-Plan\\_2022-2024\\_Revised\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/12/Ecuador_Action-Plan_2022-2024_Revised_ES.pdf)

<sup>18</sup> Busca tu propuesta. Portal oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí:

<https://www.gobiernoabierto.ec/busca-tu-propuesta-2/>

<sup>19</sup> Actas de cierre de compromisos. Plataforma de seguimiento a los Planes de Acción de Gobierno Abierto. Portal Oficial de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible aquí: <https://www.gobiernoabierto.ec/seguimiento-paga/>

## Sección IV. Metodología

Este informe respalda la rendición de cuentas y el aprendizaje de los países mediante la evaluación del nivel de cumplimiento del plan de acción y los resultados tempranos. El informe proporciona un análisis en profundidad de los compromisos o grupos de compromisos que lograron los resultados tempranos más sólidos en el plan de acción. También evalúa las prácticas de participación y cocreación del país a lo largo del ciclo del plan de acción<sup>1</sup>.

El IRM proporciona los siguientes productos durante el ciclo del plan de acción nacional:

- **Recomendaciones para la cocreación:** Un resumen conciso que destaca las lecciones de informes anteriores del IRM para respaldar el proceso de OGP del país, el diseño del plan de acción y el aprendizaje general.
- **Revisión del plan de acción:** Una revisión técnica de las características del plan de acción y las fortalezas y desafíos que el IRM identifica para informar un proceso de implementación más sólido.
- **Revisión de medio término:** Una revisión de los planes de acción de cuatro años después de una actualización a medio término. La revisión evalúa los compromisos nuevos o modificados significativamente en el plan de acción actualizado, el cumplimiento de las reglas de OGP y proporciona una actualización informal sobre el progreso de la implementación.
- **Informe de resultados:** Una evaluación general de la implementación que se centra en los resultados a nivel de políticas y en cómo se producen los cambios. También verifica el cumplimiento de las reglas de OGP e informa la rendición de cuentas y el aprendizaje a largo plazo.

En los informes de resultados, el IRM evalúa los compromisos usando los siguientes indicadores:

### Cumplimiento

El IRM evalúa el nivel de cumplimiento de cada compromiso en el plan de acción, incluyendo compromisos agrupados en la Revisión del plan de acción<sup>2</sup>. El nivel de cumplimiento de todos los compromisos se evalúa de la siguiente manera:

- No hay evidencia disponible
- No iniciado
- Limitado
- Sustancial
- Completo

### Resultados tempranos

El IRM evalúa el nivel de resultados tempranos de la implementación de cada compromiso o grupo de compromisos. Para hacerlo, el IRM considera el objetivo de los compromisos, el contexto del país, el área de política y la evidencia de los cambios. El indicador de Resultados tempranos está determinado por la profundidad del cambio que ocurrió y la evidencia de si el cambio se mantendrá en el tiempo. Este indicador establece tres niveles de resultados:

- **No hay resultados notables:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo pocos o ningún resultado positivo. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados (si los hubo), el IRM no encontró cambios significativos hacia:
  - Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
  - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.

- **Resultados moderados:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas, etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo resultados positivos. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados, el IRM encontró cambios significativos hacia:
  - Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
  - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.
- **Resultados significativos:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas, etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo resultados positivos significativos. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados, el IRM encontró cambios significativos hacia:
  - Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
  - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.

Los resultados positivos significativos muestran expectativas claras de que estos cambios (como se definen anteriormente) serán sostenibles en el tiempo.

Este informe fue preparado por el IRM en colaboración con Walter Leiva y fue revisado por Analía Bettoni, experta externa del IRM. La metodología del IRM, la calidad de sus productos y el proceso de revisión es supervisada por el Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés)<sup>3</sup> del IRM. Para más información consulta el sitio web del IRM<sup>4</sup> o el glosario de términos del IRM y OGP<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Para definiciones de términos de OGP como cocreación y compromisos prometedores, consulta el “Glosario OGP” <https://www.opengovpartnership.org/glossary/>.

<sup>2</sup> El IRM agrupa compromisos que comparten un objetivo de política común durante el proceso de revisión del plan de acción. En estos casos, el IRM evalúa el “potencial de resultados” y los “resultados tempranos” a nivel de grupo. El nivel de cumplimiento se evalúa al nivel de compromiso. Para obtener más información sobre cómo el IRM agrupa los compromisos, consulte la Sección IV sobre Metodología en la Revisión del plan de acción.

<sup>3</sup> “Panel Internacional de Expertos,” Alianza para el Gobierno Abierto, Mecanismo de Revisión Independiente, <https://www.opengovpartnership.org/about/who-we-are/international-experts-panel/>

<sup>4</sup> Resumen del IRM, Alianza para el Gobierno Abierto, <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview/>

<sup>5</sup> Glosario OGP, Alianza para el Gobierno Abierto, <https://www.opengovpartnership.org/glossary/>

## Anexo I. Datos por compromiso<sup>1</sup>

<b>Compromiso 1: Transparencia en el órgano judicial</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> Sí</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Modesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Completo</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> Resultados Moderados</li> </ul>
<p>Este compromiso proponía la creación de un portal único de datos para alcanzar un adecuado acceso a la información judicial, con vistas a solucionar problemas como corrupción, ineficiencia y nudos críticos en la administración de justicia. Su puesta en marcha, según el plan, también propiciaría posibles políticas públicas para su solución.</p> <p>Como resultado de la implementación, el Consejo de la Judicatura lanzó el Portal de Estadística Judicial<sup>2</sup> que presenta 14 conjuntos de datos, descargables en formato de datos abiertos. El Consejo y Fundación Esquel llevaron adelante un proceso de consulta a periodistas y ciudadanía, quienes identificaron áreas prioritarias para publicación. Ambos grupos coinciden en que la alta rotación de personal durante el proceso y la falta de recursos fueron factores que lo afectaron. Esto obligó, por ejemplo, a múltiples procesos de capacitación<sup>3</sup>.</p> <p>Tal como anticipó el IRM en la Revisión del plan de acción, uno de los retos de este compromiso para lograr resultados fue la falta coherencia entre el propósito general de lucha contra la corrupción y las acciones de apertura de datos incluidas<sup>4</sup>. Como también lo señala el acta de cierre del compromiso, es necesario promover el uso del portal por parte del Gobierno, sociedad civil, periodistas y ciudadanía, para que los datos respalden la implementación de acciones encaminadas al combate de la corrupción y la mejora en la eficiencia y acceso a la justicia<sup>5</sup>.</p>	
<b>Compromiso 2: Promoviendo la transparencia política</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> Sí</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Sustancial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Sustancial</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> No tiene resultados notables</li> </ul>
<p>Las acciones propuestas en esta iniciativa buscaban mejorar la disponibilidad de información sobre organizaciones políticas, procesos electorales, resoluciones y decisiones de las instituciones electorales. Para ello se proponían acciones en el corto y mediano plazo. En el primero, se incluía el desarrollo de una estrategia de transparencia con lineamientos claros; involucramiento de las y los funcionarios públicos; y sensibilización de organizaciones políticas.</p> <p>Para el mediano plazo, se proyectaba contar con lineamientos para aplicar la estrategia; brindar más herramientas a las y los funcionarios para funciones de transparencia; disminuir los tiempos de respuesta a pedidos de información y contar con el compromiso de las organizaciones políticas de transparentar sus documentos básicos. Los hitos incluidos en el compromiso abarcaban únicamente las acciones propuestas en el corto plazo.</p>	

El Consejo Nacional Electoral (CNE) fue quizás una de las entidades de gobierno más afectadas por la invocación de la “muerte cruzada” por parte del entonces presidente Guillermo Lasso, en 2023. El Consejo organizó elecciones presidenciales y legislativas en dicho año, un referéndum y consulta popular en abril de 2024, al tiempo que preparaba una nueva jornada electoral para 2025.

Durante la implementación, el compromiso avanzó en la identificación de los actores clave en material electoral y el establecimiento de un grupo multiactor con representación de gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales. Asimismo, se desarrolló un borrador preliminar de estrategia<sup>6</sup>. A pesar de los desafíos enfrentados en su implementación, la evidencia apunta a que este compromiso no produjo acciones concretas que transformaran las prácticas gubernamentales ni fortalecieron la confianza entre la ciudadanía y el Estado. No obstante, la iniciativa podría ser retomada en el tercer plan de acción, ofreciendo la oportunidad de abordar sus limitaciones previas.

### Compromiso 3: Fortalecimiento de la participación ciudadana y rendición de cuentas

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** No tiene resultados notables

Este compromiso, liderado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), buscaba crear una escuela de formación ciudadana y un observatorio ciudadano. Con esto se pretendía capacitar y promover el uso de herramientas de participación ciudadana y control de la gestión pública.

En el período de implementación se cumplieron tres de los cuatro hitos parte del compromiso. El diagnóstico participativo se llevó a cabo por medio de dos encuestas y se realizaron campañas de difusión. Para la Escuela de Formación Ciudadana<sup>7</sup> se creó una plataforma virtual en los que, al 31 de diciembre de 2024, se ofrecían los módulos de Estado Abierto y Ciudadanía Digital; y Políticas Públicas, Participación y Desarrollo. Dos módulos adicionales se encontraban en proceso de carga: Estado y Democracia; y Cohesión Social y Construcción de Confianza. Los hitos 3 y 4 proponen que los estudiantes de la carrera de Administración Pública de la Universidad Técnica, que aprueben el proceso formativo, conformen el observatorio. Ambos hitos continuarán su implementación fuera del período del plan de acción.

Los resultados de la encuesta sobre conocimientos relacionados a participación ciudadana, control social y rendición de cuentas por parte de la ciudadanía y servidores públicos, dejaron en evidencia el desconocimiento de parte de la población encuestada sobre mecanismos de participación pública (29,9 %). Además, el porcentaje de participación en los mecanismos existentes fue bajo, con un 15,2 %<sup>8</sup>. Estos resultados resaltan la importancia de que se considere el compromiso para el próximo plan de acción o que continúe la implementación de forma independiente.

### Compromiso 4: Transparencia Legislativa

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** Resultados moderados

El compromiso consistió en impulsar un proceso participativo, inclusivo y horizontal para definir un nuevo catálogo de información legislativa. Además, se buscaría fortalecer los mecanismos de transparencia legislativa conforme estándares internacionales difusión de información sobre la Asamblea. Este compromiso sería considerado un insumo para la cocreación del plan de acción de Parlamento Abierto.

La revisión de la evidencia da cuenta de la elaboración de una línea base, una encuesta para conocer perspectivas de la población sobre la información legislativa y una campaña de comunicación<sup>9</sup>. El sitio de Gobierno Abierto de la Asamblea Nacional presenta información de más de 1.000 conjuntos de datos, organizados en tres grandes categorías: actividades, conformación y normativa. Los datos se presentan en su mayoría en formato PDF y .csv. Si bien este último cumple con ser formato abierto, su uso puede representar un reto para personas no familiarizadas<sup>10</sup>.

La implementación de este compromiso se vio afectada por el proceso electoral resultante de la declaratoria de “muerte cruzada”, principalmente debido a la transición de las y los funcionarios que generó vacíos en la toma de decisiones. De igual forma, la entidad contraparte cambió al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). A futuro se podría continuar trabajando en esta iniciativa, enfocándose principalmente en aumentar los formatos de datos disponibles, la disponibilidad de datos de diferentes períodos e impulsar actividades para promover su uso por parte de grupos especializados y la ciudadanía en general.

#### Compromiso 5: Gobierno Abierto e innovación a nivel municipal

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Completo
- **Resultados tempranos:** Resultados significativos

Este compromiso se evalúa en la Sección II.

#### Compromiso 6: Portal Nacional de Transparencia

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Sustancial

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** Resultados moderados

Este compromiso propuso la creación de una solución tecnológica para unificar y mejorar el reporte, monitoreo y visualización de la transparencia activa y pasiva, así como el fomento de las transparencias de segunda generación (focalizada y colaborativa). El compromiso estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo de Ecuador. Los hitos incluyeron un diagnóstico metodológico, conceptual y tecnológico; el desarrollo del Portal Nacional de Transparencia; y la implementación de jornadas de capacitación, concursos, hackatones. Estas últimas actividades buscarían promover el uso de los datos publicados.

El diagnóstico estuvo a cargo de Datalat y consistió en un taller virtual y uno presencial con participación de 92 personas. En ellos se identificó la percepción sobre la situación actual y un análisis de los requerimientos, es decir, la situación propuesta.

El Portal Nacional de Transparencia ofrece a la ciudadanía información sobre la normativa legal relacionada a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), incluyendo guías especializadas para ciudadanía, personal de servicio público y para el

Ministerio de Economía. Además, permite acceder a una herramienta de monitoreo y conocer el cumplimiento de las entidades obligadas. De igual forma, como parte del proceso de difusión, se implementó un curso abierto sobre la guía metodológica que regula el cumplimiento de los mecanismos de la LOTAIP. Pese a que se consideró un compromiso prometedor en la revisión del plan de acción, una de las principales limitantes en sus resultados es la poca cantidad de datos que se encontraban disponibles en el portal al cierre del periodo de implementación.

**Compromiso 7: Innovación y transformación digital a nivel provincial**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> No</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Modesto</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Limitado</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> No tiene resultados notables</li> </ul> |
|--|--|

Este compromiso buscaba incidir en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) para incluir políticas, fondos, y proyectos que promovieran la modernización e innovación de servicios públicos, mediante la implementación de ecosistemas GovTECH. La propuesta incluía la firma de un acuerdo institucional para políticas y un fondo territorial de innovación; un instrumento metodológico para inclusión de gobierno abierto y GovTECH en los PDOT; la aprobación de presupuesto y perfiles de proyecto para apoyar a los GAD provinciales; y elaborar las bases de convocatoria para perfiles de proyecto y contratación de *startups* digitales.

Del proceso de implementación destaca la creación de una metodología para la incorporación de GovTech y Gobierno Abierto en los PDOT. Este documento incluye, entre otros, propuestas de metodología y modelos de gestión. Como consta en el acta de cierre del compromiso, las entidades participantes establecieron las bases para la suscripción de diferentes actores que impulsaran la transformación digital; se aprobó el presupuesto para apoyar a los GAD provinciales en la implementación y se desarrollaron los lineamientos para contratación<sup>11</sup>.

El cambio de autoridades en el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la entidad de gobierno responsable, impactó el avance de este compromiso pues requirió un nuevo proceso de socialización de la iniciativa. Esto también fue necesario con los cuatro GAD provinciales participantes - Esmeraldas, Carchi, Bolívar y Cañar, cuyos niveles de capacidad y conocimientos eran dispares. El proceso de implementación de las acciones incluidas en los PDOT inició y continuará fuera del período de implementación del plan de acción<sup>12</sup>.

**Compromiso 8: Presupuesto abierto**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> Sí</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Sustancial</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Completo</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> Resultados moderados</li> </ul> |
|---|--|

Este compromiso se evalúa en la Sección II.

**Compromiso 9: Beneficiarios finales**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> Sí</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Modesto</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Completo</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> Resultados moderados</li> </ul> |
|--|--|

Este compromiso consistió en la cocreación e implementación de una hoja de ruta basada en estándares internacionales para fortalecer la integridad, transparencia y niveles de apertura de información de los beneficiarios finales en el Ecuador.

Como parte de las acciones implementadas, destaca la emisión de resoluciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) para regular la obligación de presentar información sobre beneficiarios finales. Esta determina condiciones, plazos y excepciones, además de aprobar el Reporte de Beneficiarios Finales y Composición Societaria (REBEFICS)<sup>13</sup>. De igual forma, el SRI diseñó y desarrolló el aplicativo para recepción y almacenamiento del registro de beneficiarios finales. Además, se llevaron a cabo diferentes actividades de difusión entre las y los funcionarios públicos, empresariados, universidades, entre otros<sup>14</sup>.

Respecto a la publicación de datos sobre beneficiarios finales, la normativa legal vigente establece que esta información es de carácter reservada, por lo que por el momento los datos se podrán entregar únicamente mediante (1) mecanismos de intercambio de información a autoridades de jurisdicciones distintas al Ecuador y (2) a instituciones del Estado, sus organismos y dependencias, de acuerdo a los procedimientos de la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP)<sup>15</sup>.

La primera entrega de información de beneficiarios finales por parte de los sujetos obligados estaba programada para el primer semestre de 2025, fuera del periodo oficial de implementación del plan. A partir de ello el SRI planea generar información estadística agregada que podrá ser puesta en conocimiento de la sociedad civil y ciudadanía en general. Como afirma el representante de FUNDAPI entrevistado para este informe, para continuar avanzando en esta materia es importante encontrar un punto común entre las funciones del Estado involucradas en el tema, el SRI y la Superintendencia de Compañías<sup>16</sup>. Esto permitiría encontrar coincidencias en los datos disponibles para ser publicados y una interpretación común del concepto de beneficiario final.

Sería recomendable continuar explorando los mecanismos que permitan la divulgación de información, sobre todo para fines de prevención de la “corrupción, lavado de activos, ocultamiento de actividades ilícitas y evasión fiscal”, tal como propone el plan de acción.

#### Compromiso 10: Implementación de la iniciativa de transparencia pesquera FITI

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> Sí</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Modesto</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Completo</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> Resultados moderados</li> </ul> |
|--|--|

Este compromiso se evalúa en la Sección II.

#### Compromiso 11: Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP)

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> Sí</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Sustancial</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Completo</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> Resultados moderados</li> </ul> |
|---|--|

La creación de esta Estrategia busca abordar los retos que enfrentan los potenciales proveedores del Estado para participar en los procesos de contratación pública: prácticas poco transparentes, incumplimiento de contratos y pagos, ausencia de control social, soborno, tráfico de influencias, entre otros. El proceso de implementación buscaría construir una estrategia concreta, medible y basada en evidencia, a partir de una metodología inclusiva y

colaborativa.

Todos los hitos del compromiso se cumplieron de acuerdo a lo establecido. El Grupo Núcleo se constituyó con la participación de 18 representantes del sector público, privado, organizaciones sociales y academia<sup>17</sup>. La cocreación de la estrategia incluyó 11 mesas temáticas en 7 ciudades del país y 70 propuestas ciudadanas para fortalecer la transparencia e integridad en la contratación pública<sup>18</sup>.

El documento de la estrategia<sup>19</sup> se formuló siguiendo el modelo de los compromisos de los planes de acción de OGP. Incluye al Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) como institución responsable, abriendo espacio para la incorporación de otras entidades de gobierno, sociedad civil, empresa privada y ciudadanía como partes interesadas de apoyo. Entre los compromisos destaca la integración de criterios de sostenibilidad en la contratación pública, orientados a reducir el impacto ambiental de las contrataciones. Además, se propone un compromiso para reducir las barreras que limitan la participación de empresas lideradas por mujeres. Otros compromisos se enfocan en promover la participación ciudadana, fortalecer la comunicación en materia de contratación pública, y fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema, incluyendo al ente rector. La Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública suscribió la resolución de adopción de la ENICOP el 30 de diciembre de 2024<sup>20</sup>.

Este compromiso representa un nuevo avance en un área de política pública en la que el país alcanzó importantes resultados en el plan de acción anterior. Sin embargo, los resultados tempranos se consideran moderados porque la implementación de los compromisos dará inicio en 2025, fuera del período del plan de acción.

#### Compromiso 12: Modelo de gobernanza e información ambiental y del recurso hídrico

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Verificable:</b> Sí</li> <li>● <b>¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?</b> Sí</li> <li>● <b>Potencial para obtener resultados:</b> Modesto</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cumplimiento:</b> Sustancial</li> <li>● <b>Resultados tempranos:</b> No tiene resultados notables</li> </ul> |
|--|--|

Este compromiso, a cargo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), proponía fortalecer la gestión de la información ambiental e hídrica a través de la cocreación de una política y normativa que estableciera, de manera clara y precisa, el modelo de gestión de la información estadística y geográfica ambiental y del recurso hídrico. Para ello se propuso (1) articular a los actores nacionales para el establecimiento de la hoja de ruta, (2) construir una política y normativa y (3) construir e implementar la estrategia de comunicación para la socialización y difusión del modelo de gestión.

Bajo el primer hito se constituyó un grupo de trabajo multiactor con 16 entidades de gobierno, academia y sociedad civil, además de la participación de cuatro entidades internacionales de apoyo (PNUMA, PNUD, CEPAL y GIZ)<sup>21</sup>. Para la formulación del Modelo de Gobernanza y Democratización Ambiental e Hídrica se desarrolló un proceso de cocreación que incluyó cinco talleres con participación de 336 participantes, en las ciudades de Quito, Puyo, Manta, Guayaquil y Loja<sup>22</sup>. Además, se realizó un inventario de información ambiental y del recurso hídrico existente, y la evaluación y actualización de líneas de investigación ambiental e hídrica. Para el hito 3, se desarrolló un plan de comunicación del que se implementaron las primeras fases<sup>23</sup>.

El Modelo de Gobernanza propuesto incluye en su estructura institucional la participación de sectores públicos y privados de la sociedad que puedan coadyuvar a su implementación. Considera, además, la inclusión de herramientas que permitan gestionar requerimientos de la ciudadanía y dar respuestas a solicitudes de información. Al cierre del período de

implementación, el acuerdo ministerial para la adopción del modelo se encontraba en análisis jurídico del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En tal sentido, el IRM no identifica resultados tempranos, en cuanto aún no se implementan actividades que representen un cambio en las prácticas en la materia.

**Compromiso 13: Fortalecimiento de la participación ciudadana digital**

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** No tiene resultados notables

Este compromiso buscaba abordar la falta de una política que fomente la participación ciudadana digital, y la poca difusión o conocimiento respecto a los mecanismos o herramientas existentes en materia. Para ello se emitiría una política de participación ciudadana digital, una estrategia de comunicación y difusión, y se fortalecería la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.

La política para promover el uso de tecnologías digitales en procesos de participación ciudadana se adoptó el 9 de febrero de 2024, mediante resolución del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información<sup>24</sup>. Entre otros elementos, la política define los niveles de participación ciudadana digital: informativo, consultivo y decisorio. Además, establece a la Plataforma Nacional de Participación Ciudadana Digital como el sistema informático puesto a disposición de las instituciones públicas y ciudadanía para procesos de participación ciudadana digital a nivel consultivo y decisorio, de forma gratuita. La formulación de la política incluyó espacios de participación virtuales y presenciales, que tuvieron poca convocatoria, de acuerdo a la evidencia consultada por el IRM.

Respecto al fortalecimiento de la Plataforma, luego de un proceso de diagnóstico y levantamiento, se determinó la necesidad de construir una nueva herramienta, lo que implicó la necesidad de ampliar los plazos para implementación del proceso. En el mes de noviembre de 2024, el equipo responsable avanzó en talleres de experiencia de usuario en las ciudades de Ibarra y Quito. El lanzamiento fue realizado en el mes de abril de 2025, fuera del período de implementación del plan.<sup>25</sup>

Las acciones implementadas representan un importante avance para alcanzar los fines de este compromiso, sin embargo, al cierre del período de implementación no representan resultados tempranos notables.

**Compromiso 14: Transformación digital del sector salud**

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** No
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Completo
- **Resultados tempranos:** No tiene resultados notables

Esta iniciativa proponía construir de manera colaborativa una política nacional de transformación digital del sector salud, con participación del sector público, privado, sociedad civil y academia. Esto con miras a mejorar la cobertura universal de salud en el Ecuador.

El 18 de diciembre de 2024, el Ministerio de Salud aprobó la Política Nacional de Transformación Digital del Sector Salud, por medio de acuerdo ministerial<sup>26</sup>. Su elaboración incluyó un amplio proceso de diagnóstico implementado por FUNDAPI, que recopiló información existente sobre la normativa vigente y la madurez del país de acuerdo a diferentes

metodologías internacionales de evaluación<sup>27</sup>. La Política contempla entre sus líneas estratégicas la creación de un marco normativo de gobernanza de datos de salud; un plan de actualización de infraestructura tecnológica para fortalecer la interconectividad en los establecimientos de salud; y el desarrollo de sistemas de registros electrónicos de salud en los establecimientos públicos y privados.

Si bien la adopción de la Política representa un importante avance para la transformación digital del sistema de salud en Ecuador, el IRM no identifica en los hitos propuestos para este período de implementación acciones orientadas a mejorar la disponibilidad de datos del sector, promover la participación ciudadana o la rendición de cuentas. Las acciones propuestas están más enfocadas hacia el interior de las entidades del sistema y públicos interesados específicos, como sector privado y universidades. Por tanto, no se considera que se hayan alcanzado resultados notables en materia de gobierno abierto durante la implementación.

**Compromiso 15: Política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica**

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** No tiene resultados notables

A través de este compromiso se proponía trabajar en una política nacional de ciencia abierta, tomando como referencia las recomendaciones de la UNESCO. Para ello, se llevaría a cabo un diagnóstico nacional sobre percepción y conocimiento sobre ciencia abierta, un mapeo de actores con incidencia en el tema, el establecimiento de una red interinstitucional. Además, se desarrollarían contenidos en formato abierto y mesas de cocreación para eventualmente aprobar la referida política.

Bajo el proceso de diagnóstico se realizó una encuesta con la participación de 1.057 personas, en la que quedó en evidencia “un desconocimiento generalizado por parte de la comunidad académica y científica sobre aspectos fundamentales de la ciencia abierta y su aplicación”<sup>28</sup>. Por otro lado, se completó el mapeo de actores nacionales y su incidencia que incluyó un análisis de la normativa nacional en la materia (leyes, reglamentos, acuerdos). Respecto al establecimiento de la red interinstitucional sobre ciencia abierta, hubo bajo interés de adhesión, con únicamente siete solicitudes entre 2023 y 2024.<sup>29</sup>

Por iniciativa de la Fundación OpenLab, se estableció el Grupo Núcleo de Ciencia Abierta con la participación de entidades públicas (mayoritaria), privadas y sociedad civil. Las entidades del Grupo participaron en reuniones para avanzar en la construcción del borrador de política. En los meses de septiembre y octubre, el Grupo organizó mesas de cocreación en Quito, Guayaquil y Cuenca, con una participación promedio de 35 personas por evento<sup>30</sup>.

La emisión de la política por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECYT) debe contar con la validación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el Consejo Superior de Educación (CES) y la Asamblea del Sistema de Educación Superior. Al cierre del período de implementación, este proceso aún no se había completado.

Notas editoriales:

1. Para compromisos que están agrupados: La evaluación del potencial de resultados y de los resultados tempranos se lleva a cabo a nivel de compromisos agrupados, en lugar de a nivel de compromiso individual

2. El título resumido de los compromisos puede haber sido editado para hacerlo más conciso. Puedes consultar el texto completo de los compromisos en el plan de acción de Ecuador: [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/12/Ecuador\\_Action-Plan\\_2022-2024\\_Revised\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/12/Ecuador_Action-Plan_2022-2024_Revised_ES.pdf)
3. Para más información sobre la evaluación del diseño de los compromisos ver la revisión del plan de acción de Ecuador: [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/05/Ecuador\\_Action-Plan-Review\\_2022-2024.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/05/Ecuador_Action-Plan-Review_2022-2024.pdf)

<sup>2</sup> Portal de Estadística Judicial. Consejo de la Judicatura. Disponible aquí:

<https://fswb.funcionjudicial.gob.ec/estadisticas/datosci/portalestadistica.html>

<sup>3</sup> Acta de Cierre Compromiso 1 – Justicia Abierta. Consejo Nacional de la Judicatura. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1-SXEfhgfnfokm335F\\_dzBM6x4XvKAtib/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1-SXEfhgfnfokm335F_dzBM6x4XvKAtib/view?usp=sharing)

<sup>4</sup> <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/ecuador-action-plan-review-2022-2024/>

<sup>5</sup> Acta de Cierre Compromiso 1 – Justicia Abierta. Consejo Nacional de la Judicatura. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1-SXEfhgfnfokm335F\\_dzBM6x4XvKAtib/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1-SXEfhgfnfokm335F_dzBM6x4XvKAtib/view?usp=sharing)

<sup>6</sup> Estrategia – Transparencia en la Información Electoral. Consejo Nacional Electoral. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/drive/folders/1sGSdn2\\_2oFToAMV06BVnxlsuBF7gtQFh](https://drive.google.com/drive/folders/1sGSdn2_2oFToAMV06BVnxlsuBF7gtQFh)

<sup>7</sup> Escuela de Formación Ciudadana. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Disponible aquí:

<https://formacionfc.cpccs.gob.ec/>

<sup>8</sup> Estudio sobre la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en Ecuador. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Disponible aquí: [https://drive.google.com/file/d/1wmN5J8Rq4YBG2WNvzq4KdrR4c\\_-DnLaH/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wmN5J8Rq4YBG2WNvzq4KdrR4c_-DnLaH/view?usp=sharing)

<sup>9</sup> Evidencia Compromiso 4. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/drive/folders/1IC3cENo80sk\\_nUWQGkbZFj38J1HD\\_bZ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1IC3cENo80sk_nUWQGkbZFj38J1HD_bZ?usp=sharing)

<sup>10</sup> Portal de Gobierno Abierto. Asamblea Nacional Ecuador. Disponible aquí:

<https://gobiernoabierto.asambleanacional.gob.ec/>

<sup>11</sup> Acta de cierre compromiso 7. Disponible aquí: <https://drive.google.com/file/d/1dcojIF4H3TY2PlzsyjJVYPaRI1G--TN/view?usp=sharing>

<sup>12</sup> Eduardo Bejar, Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi), Entrevista con el IRM. Marzo 2025.

<sup>13</sup> Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-0000033. Servicio de Rentas Internas. Disponible aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1qLi2PZ5v1wX66Lvoc-5YbrbTvMTMiJd5/view?usp=sharing>

<sup>14</sup> Acta de cierre de compromiso 9. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1z\\_gYJmzAjBiAZOcsYvrSwolU85MYU\\_qk/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1z_gYJmzAjBiAZOcsYvrSwolU85MYU_qk/view?usp=sharing)

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> Eduardo Bejar, Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi), Entrevista con el IRM. Marzo 2025.

<sup>17</sup> Manual de Gobernanza del Grupo Núcleo – ENICOP. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1Olp86sxM9L\\_AccC7i8sKIPX1mB2hO8Pe/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Olp86sxM9L_AccC7i8sKIPX1mB2hO8Pe/view?usp=sharing)

<sup>18</sup> Informe de los talleres de uso y reutilización de datos de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP). Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD). Disponible aquí:

<https://docs.google.com/document/d/1zW-EaNFBB08kurvMPTYcimGZUxGtIzBBEvJzYAcNPh0/edit?usp=sharing>

<sup>19</sup> Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP). Disponible aquí:

<https://docs.google.com/document/d/13OkfeTc6u5xrDjpKLaMzc7hqlONB86Po/edit?usp=sharing&oid=116748307521218242118&rtpof=true&sd=true>

<sup>20</sup> Resolución Nro. RE-SERCOP-2024-0146. Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). Disponible aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1WqTopsqWwLiXwGOREqwgQe62dXrtDBwO/view?usp=sharing>

<sup>21</sup> Grupo de Trabajo Multiactor. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Disponible aquí:

<https://nextcloud.ambiente.gob.ec/index.php/s/6wAk7bJqzB4nS7y>

<sup>22</sup> Matriz de información de compromiso 12 – Gobernanza Ambiental. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Disponible aquí:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NfSpzVATyyAcbuSczX\\_kYAumO\\_c1\\_HC/edit?gid=1363364314#gid=1363364314](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NfSpzVATyyAcbuSczX_kYAumO_c1_HC/edit?gid=1363364314#gid=1363364314)

<sup>23</sup> Ídem.

<sup>24</sup> Acuerdo Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0004. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Disponible aquí: [https://drive.google.com/file/d/1ujTS\\_kr7zupDXGcLK8JebTVL6diciHZO/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ujTS_kr7zupDXGcLK8JebTVL6diciHZO/view?usp=sharing)

<sup>25</sup> Ecuador fortalece la participación ciudadana con la nueva plataforma digital ParticipaEC. Disponible aquí:

<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-fortalece-la-participacion-ciudadana-con-la-nueva-plataforma-digital-participaec/>

<sup>26</sup> Acuerdo Nro. 0006-2024. Ministerio de Salud Pública. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/1kk3ZKsw8PuR7K22\\_0bhPkcMqp2RYTlim/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1kk3ZKsw8PuR7K22_0bhPkcMqp2RYTlim/view?usp=sharing)

<sup>27</sup> Informe Diagnóstico Situacional. Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi). Disponible aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1RqGQdhVMdDuP-ORVER5uiTKeg2qx7pvk/view?usp=sharing>

<sup>28</sup> Percepciones y prácticas de la comunidad científico-académica sobre la ciencia abierta en Ecuador. Disponible aquí:

[https://drive.google.com/file/d/18XPx-Ut1RFbG55zDt3fSUxfE4Bdu0Agp/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/18XPx-Ut1RFbG55zDt3fSUxfE4Bdu0Agp/view?usp=drive_link)

<sup>29</sup> Acta de cierre compromiso 15. Disponible aquí: <https://drive.google.com/file/d/16zls2-m9Mz62DkoEshL3RkoabX-2S6gb/view?usp=sharing>

<sup>30</sup> Ídem.